

**BOLETÍN DE LA DELEGACIÓN REGIONAL DE CONCILIACIÓN LABORAL 11 COATZACOALCOS,
VERACRUZ DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

**CON ESTA FECHA, SE PUBLICA EL BOLETÍN PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES EN
TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 739 TER, 745 BIS Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO- - - -**

No.	Folio y/o Expediente con Número de Identificación Único	ACUERDO
1	VERCOA/CI/2023/004739	Se notifica a las personas solicitante y citada, el acuerdo de fecha 19 de febrero del 2024, en el que se hace constar que al cumplimiento del pago del convenio celebrado el 20 de diciembre del 2023, en el que se acordó pagar al solicitante diversas prestaciones laborales; ninguna de las partes compareció, por lo que se certificó tal hecho, dejándose a salvo los derechos de las partes para ejercerlos con personas solicitante y citada, el informe a derecho corresponda.
2	VERCOA/CI/2024/000247	Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 19 de febrero del 2024, en el que se ordena se archive el presente procedimiento de conciliación prejudicial como total y definitivamente concluido por su falta de interés, con fundamento en el artículo 684- E fracción X de la Ley Federal del Trabajo, dejando a salvo sus derechos para solicitar nuevamente la conciliación.



3	VERCOA/CI/2024/000474	Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 19 de febrero del 2024, en el que se ordena se archive el presente procedimiento de conciliación prejudicial como total y definitivamente concluido por su falta de interés, con fundamento en el artículo 684- E fracción X de la Ley Federal del Trabajo, dejando a salvo sus derechos para solicitar nuevamente la conciliación.
4	2944/2024	Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 19 de febrero del 2024, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 16 de febrero de 2024 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud.
5	2956/2024	Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 19 de febrero del 2024, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 16 de febrero de 2024 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud.
6	2959/2024	Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 19 de febrero del 2024, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 16 de febrero de 2024 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud.
7	3021/2024	Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 19 de febrero del 2024, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 16 de febrero de 2024 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud.





8	3028/2024	Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 19 de febrero del 2024, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 16 de febrero de 2024 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud.
9	3032/2024	Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 19 de febrero del 2024, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 16 de febrero de 2024 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud.
10	3078/2024	Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 19 de febrero del 2024, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 16 de febrero de 2024 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud.
11	3108/2024	Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 19 de febrero del 2024, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 16 de febrero de 2024 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud.
12	3110/2024	Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 19 de febrero del 2024, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 16 de febrero de 2024 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



ATENTAMENTE

COATZACOALCOS, VERACRUZ A 19 DE FEBRERO DEL AÑO 2024

LIC. SAMUEL ALCARAZ OROZCO
CONCILIADOR LABORAL REGIONAL 11 COATZACOALCOS, VERACRUZ DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN
LABORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

